

Junto con la instancia deberá presentar fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

En el supuesto de no haber solicitudes, el Pleno del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, elegirá libremente de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículos del Reglamento de Jueces.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beranga, 2 de diciembre de 2008.—El alcalde, José María Ruiz Gómez.

08/16461

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de plantilla del personal municipal.

El Ayuntamiento de Laredo, por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2008, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación puntual de la plantilla del personal del Ayuntamiento de Laredo, con el siguiente detalle:

Personal laboral:

- Amortización de cuatro plazas de limpiadoras.
- Ampliación a jornada completa (de cinco a siete horas) de trece plazas de limpiadoras.

Segundo: Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria, abriendo un período de información pública de quince días para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, según lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 3/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese presentado ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobada la modificación sin necesidad de nuevo acuerdo. Si se presentase alguna reclamación, el Pleno del Ayuntamiento tendrá un plazo de un mes para resolver dichas reclamaciones. Aprobada definitivamente la modificación de la Plantilla, se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria.

Laredo, 2 de diciembre de 2008.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.

08/16436

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2008/0/0063.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: HV 2008/0/0063.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: P.I.-ecocardiografo, termociclador, emisor, agitador, contador.
- c) Número de lotes: 6.
- d) Fecha de publicación en el BOC: 30 de octubre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 77.540,00 euros. (IVA incluido).
Setenta y siete mil quinientos cuarenta euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 24 de noviembre de 2008, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>
- b) Adjudicatarios:

	IVA incluido
FENWAL EUROPE SPRL	6.237,00
PERVALAB, S.L.	880,00
PHILIPS IBÉRICA, S.A.U.	59.900,00
TEKNOVAS, S.A.	5.938,50
VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	1.799,00

Santander, 28 de noviembre de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», José Luis Bilbao León.

08/16353

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Resolución de adjudicación del contrato para la Rehabilitación del Hospital de Peregrinos y del entorno del Lugar Cultural de Isla.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2008 se elevó a definitiva la adjudicación provisional aprobada por acuerdo del Pleno de 20 de octubre de 2008 del contrato de obras consistentes en "Rehabilitación del Hospital de Peregrinos y del entorno del Lugar Cultural de Isla" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arnúero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 319/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación del Hospital de Peregrinos y del entorno del Lugar Cultural de Isla.
- c) Boletín Oficial de Cantabria y Perfil de Contratante: 18 de julio de 2008.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato.

Precio 1.057.087,07 euros, y 169.133,93 euros IVA.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 20 de octubre de 2008
- b) Contratista: UTE «FDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L.» & «ETRA NORTE, S.L.».
- c) Nacionalidad: España.
- d) Plazo de ejecución: 18 meses.

6. Adjudicación definitiva: 25 de noviembre de 2008.

Arnúero, 26 de noviembre de 2008.—El alcalde, José Manuel Igual Ortiz.

08/16459